

## COMPARECENCIA PARLAMENTARIA ANTE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

---

### **Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.**

En primer lugar, trasladar nuestro agradecimiento por la oportunidad que se nos brinda de comparecer ante esta Comisión Parlamentaria, para exponer nuestra opinión sobre este Proyecto de Ley que consideramos de enorme importancia e interés, ya que es el instrumento más importante con el que cuenta la ciudadanía para mejorar sus condiciones de vida.

Y en estos momentos estos presupuestos debieran ser claves para mejorar la situación que atraviesan muchísimas familias andaluzas y avanzar en la imprescindible convergencia con España y Europa pues los mensajes triunfalistas de mejora no casan con diversos indicadores como los más de 3 millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social que existen actualmente en Andalucía y que nos sitúa como una de las tres comunidades autónomas en peor situación.

Tampoco ayudan a mejorar esta situación los sucesivos conflictos internacionales o la subida constante del coste de la vida especialmente en los productos de primera necesidad que ha supuesto un incremento acumulado del 11'6% en Andalucía hasta octubre de este año, frente al 10'6% nacional, siendo la segunda comunidad con un mayor incremento (solo superada por Castilla-La Mancha con un 12'1%). Y esto está derivado fundamentalmente por la rápida traslación de los costes de las empresas a los precios, para mantener e incluso aumentar los márgenes de beneficios empresariales. A esto le añadimos el aumento de los tipos de interés que en poco más de un año ha subido en diez ocasiones para contrarrestar el avance de la inflación, hasta situarlo actualmente en el 4,5%, su máximo desde 2001. Esto supone un encarecimiento de las hipotecas y subidas en el precio de compra de vivienda y de alquiler que muchas familias no pueden asumir.

Pero en cambio los salarios siguen sin subir lo necesario para permitir que las familias andaluzas no sigan empobreciéndose, por ello en este escenario es absolutamente imprescindible que desde el Gobierno andaluz se pongan en marcha políticas dirigidas a resolver los problemas reales de la población andaluza, y para ello estos presupuestos deben responder a esas necesidades.

Y en este sentido parece que el Gobierno andaluz ha olvidado los compromisos adquiridos en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía suscrito con la CEA, UGT y CCOO de Andalucía ya que todas y cada una de las medidas deberían tener la concreción en estos presupuestos, tanto las urgentes que ya tendrían que haberse ejecutado en este año 2023, como la mayoría del resto de acciones.

Igualmente es importante recordar al Gobierno andaluz que el presupuesto está para ejecutarlo y que con respecto al de 2023 los datos son alarmantes quedando todavía pendiente de ejecutar un 37% del presupuesto total, y preocupando especialmente algunas materias como por ejemplo la formación profesional para el empleo quedando pendiente de ejecutar el 85% del presupuesto; la intermediación y orientación laboral en un 64% pendiente de ejecución; en vivienda, rehabilitación y suelo un 73%; en violencia de género queda pendiente de ejecutar el 65% del presupuesto; en actuaciones en materia de agua un 69% pendiente; en investigación científica e innovación todavía no se han ejecutado el 88%; etc.

Entrando en concreto en las cuestiones más importantes para CCOO de Andalucía del proyecto de presupuestos:

- Situa un **incremento del PIB** del 6% hasta alcanzar más de 215.000 millones de euros, con un crecimiento real del 2%, estimación optimista para los análisis de diferentes entidades.
- En materia de **empleo** se fija el incremento de la población ocupada en 53.400 personas, algo irrisorio para el contexto de crecimiento que dibuja en sus previsiones económicas, siendo a su vez un 40% menos que en 2023 y un 103% menos que en 2022, lo que sitúa la poca apuesta por la creación de empleo en nuestra comunidad.
- Prevé que en 2024 todos los **sectores** contribuyan positivamente al crecimiento de la economía andaluza, incluido un crecimiento moderado del sector agrario que le implica a poner a las políticas hídricas como foco destacado del presupuesto.

Pero para CCOO de Andalucía la política andaluza para afrontar la crisis hídrica ya estructural que tiene nuestra comunidad y que va más allá de la sequía actual (aunque esta la agrave) sigue siendo nefasta y se centra en exigir la dotación de recursos e infraestructuras necesarias tanto al Estado como a las instituciones europeas, utilizándolo como arma partidista para enfrentarse con el Gobierno central, además de olvidarse de las competencias propias en materia medioambiental y de infraestructuras que tiene la comunidad. Sin duda necesitamos un Plan Global de Actuación que ordene y planifique todas las actuaciones y que incluya necesariamente

un “Plan de empleo urgente en el medio rural” que abarque los municipios con mayores problemas de desempleo agrario y de pérdida de contrataciones por la sequía y que complemente con recursos propios el Programa de Fomento de Empleo Agrario estatal y diseñado siempre desde el diálogo social como reza en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, cuestión que la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural parece no entender ya que hasta ahora todas y cada una de las actuaciones tomadas por el Gobierno andaluz han sido adoptadas de manera unilateral.

➤ **Deteriora profundamente los servicios públicos incrementando las derivaciones a la privada.**

A pesar de que sitúa en el papel el fortalecimiento de los servicios públicos como otro de los grandes ejes centrales del Presupuesto de 2024 incrementando dicho presupuesto pero con nula disposición de fondos propios y sustentado fundamentalmente en los Fondos Europeos y en las transferencias del Estado. Además de nada sirve proclamar que es el presupuesto “histórico en gasto social” cuando en realidad se produce una derrama constante del presupuesto a lo privado con externalizaciones y privatizaciones constantes. Por poner algunos ejemplos: 1024M€ en conciertos de la educación privada; 570M€ en la sanidad privada; y 68M€ a las agencias privadas de colocación y diversas organizaciones en materia de función de orientación, intermediación e inserción laboral. A esto se suma la decisión de desprenderse de las Residencias de Tiempo Libre poniendo a la venta los centros de Aguadulce y Sierra Nevada, licitando la gestión de Marbella y La Línea y devolviendo los de Siles y Punta Umbría a los ayuntamientos, que se unen a la venta que ya realizó el Gobierno andaluz de la residencia de Cádiz.

El resto de su política dirigida a los servicios públicos se basa en por un lado agilizar trámites que en muchos casos supone una huida de los controles que debe realizar la administración impulsando fundamentalmente las declaraciones responsables sin asegurar una suficiencia en los controles posteriores; y por otro lograr la digitalización de la administración pública, cuestión necesaria pero insuficiente a la hora de garantizar la igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía.

Llamar la atención sobre la ausencia de planificación en el presupuesto en los recursos humanos del Sector Público Andaluz, más allá de la Oferta de Empleo Público. Como ejemplo no se dotan de medios para el relevo generacional cuando en los próximos años se van a producir jubilaciones masivas, tanto en el sector sanitario, educativo y administración general, esto va a suponer un deterioro de gran calado en

los servicios públicos, al no producirse el relevo adecuado. Además este presupuesto no contempla:

- Financiación de medidas contempladas para el desarrollo de la Ley de la Función Pública Andaluza.
  - Fondos adicionales para afrontar las decisiones de reestructuración organizativa como en los casos de TRADE, SAE, Agencia de Seguridad y Emergencias de Andalucía,... Y resulta urgente ya y prioritario cumplir los compromisos adquiridos con la Fundación Andalucía Emprende para abordar la homologación retributiva entre colectivos. Igualmente este presupuesto no resuelve la insuficiencia en materia de personal de la RTVA que arrasta y que va a suponer seguir con el desmantelamiento progresivo del servicio público agravando la situación de los centros territoriales que es cada día más difícil. Resultan necesarias la dotación de 300 plazas para tener el servicio público que necesita Andalucía y que queremos la ciudadanía andaluza.
  - Cumplir con el compromiso de destinar al menos el 1% de la masa salarial para recuperar la Acción Social como estaba comprometida.
  - Restitución de las pagas adicionales para todas y todos los empleados públicos correspondientes a los meses de junio y diciembre de 2013 y 2014.
  - Una mayor Oferta de Empleo Público que permita el refuerzo de los servicios públicos.
- Marca una **agenda de reformas que sigue profundizando en la colaboración público-privada, la eliminación de cargas burocráticas y la consolidación de las seis rebajas fiscales** aplicadas en años anteriores que han supuesto una disminución de los ingresos en más de 900 millones de euros, cuando a la misma vez el Gobierno andaluz hace uso del objetivo de déficit permitido a las comunidades autónomas, además de sustentarse mediante los fondos europeos y las transferencias estatales, por lo que resulta un presupuesto deficitario en más de 200 millones de euros. Como venimos diciendo en reiteradas ocasiones “la bajada en los ingresos que se realiza hoy serán los recortes y la precariedad en los servicios públicos de mañana”. Reiteramos que muestra de ello es la decisión que recientemente ha acometido el Gobierno andaluz de deshacerse de las “Residencias de Tiempo Libre” de nuestra comunidad. Para CCOO de Andalucía este es el resultado de años de dejadez en su gestión, de recortes en inversión y personal que obligaba incluso a las direcciones de la residencia a realizar masivas anulaciones por no poder garantizar el servicio. Por todo ello entendemos que el objetivo del Gobierno andaluz era dejarlas morir para luego justificar su cierre y así ponerlas en manos de unos pocos que van a rentabilizar

unas instalaciones que deberían realizar una importante función social para las personas trabajadoras y sus familias que en los últimos años no se ha garantizado.

- Se producen **recortes en materias especialmente sensibles socialmente** sin ninguno tipo de justificación más allá de constatar la poca apuesta e insensibilidad del Gobierno andaluz con las necesidades reales de la población andaluza. Ejemplo de ello son el recorte del 59% en la Renta Mínima de Inserción Social pasando de 73,5M€ a 30M€ que se une a los recortes de años anteriores; el recorte en los presupuestos del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) destinados a impulsar la cultura preventiva en nuestra comunidad y enfrentar el incremento insostenible de accidentes y enfermedades profesionales que sufren las y los trabajadores andaluces; en materia de violencia género, algo inaudito que invisibiliza las más de 1.200 mujeres asesinadas y que son la punta del Iceberg de una realidad oculta que viven miles de mujeres en España y de la que lamentablemente desde 2014 Andalucía se encuentra a la cabeza, con 17 mujeres asesinadas en lo que llevamos en este año 2023; entre otras materias.
- A esto se suma el **incumplimiento de numerosas medidas incluidas en el “Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía”** que firmó el Gobierno andaluz el pasado marzo de 2023 con los agentes económicos y sociales. Valoramos que algunas de las medidas se hayan incluido en este presupuesto pero otras o no llevan respaldo presupuestario o no se ven reflejadas y por tanto las entendemos como incumplimientos en el 2024. Muestra de ello son:
  - Se contemplan algunos de los compromisos derivados del “Pacto por la Atención Primaria” pero quedando la mayoría sin respaldo presupuestario. Mientras el gasto por habitante en sanidad se encuentra en 1.639€, cifra un 2,95% superior al de 2023 pero todavía claramente inferior al gasto medio por habitante en España. Este pírrico incremento se sitúa entre lo más bajos de España. Son once las comunidades autónomas que han presentado las cuentas para 2024, de ellas, sólo la Comunidad Valenciana tiene un incremento del presupuestario sanitario inferior al de Andalucía, un 2,13%. Algunas, como la Comunidad de Madrid o Canarias han subido el gasto un 16.3% y un 14.89%, respectivamente. Sería necesario incrementar el gasto por habitante un 22.1% para igualar la media estatal.
  - En materia educativa poco aportan los presupuestos para frenar el cierre de unidades de enseñanza pública, la privatización y por ejemplo la precarización del personal que apoya al alumnado con necesidades educativas especiales, o que decir de la oferta de Formación Profesional que mientras sigue habiendo una importante de demanda de plazas, no se incrementa la oferta pública, pero ya sabemos que la opción preferente del gobierno es que sea a través de la iniciativa

privada como está pasando en la Universidad. Nombrar en este apartado especialmente el incumplimiento de lo dispuesto en el Pacto a la hora de conformar el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía ya que se han aprobado al margen del diálogo social, y con un diseño que no resolverá los problemas de financiación que tienen, sumándole a esto el impulso que el Gobierno andaluz está realizando de las universidades privadas.

- Se incumplen presupuestariamente los acuerdos incluidos en el apartado “2.2.7. Medidas específicas para la igualdad entre mujeres y hombres” del Pacto además de no encontrar referencias a los compromisos que no conllevan respaldo presupuestario pero requieren de voluntad política para materializarse.
- Valoramos la puesta en marcha del programa “Garantía Vivienda Joven” pero nada se contempla en cuanto al resto de compromisos incluidos en el citado Pacto, nada sobre la necesidad de impulsar vivienda protegida, y nada sobre medidas que ayuden a las familias a paliar el encarecimiento de las hipotecas, las dificultades de acceso a la vivienda y al alquiler, especialmente en jóvenes.

Existe la mención a diseñar y elaborar el “Plan Urgente de Empleo Juvenil” pero sin el necesario respaldo presupuestario, por lo que dudamos de la efectividad de su puesta en marcha.

- Valoramos la inclusión del “Bono Carestía” y las “Medidas de Inclusión sociolaboral de personas inmigrantes”, pero lamentamos que ni la subida de los precios públicos de los servicios y centros concertados de atención a la dependencia, ni las medidas de lucha contra la pobreza infantil en el marco de la Estrategia de Infancia y Adolescencia, ni los Sistemas de Protección de Menores contemplen presupuesto alguno.
- Denunciar especialmente que en los presupuestos no se contemple un euro para el “Bono Familia” que era una de las medidas contempladas como urgente el acuerdo recientemente suscrito.
- No se preve el cumplimiento de la “Alianza por la Industria de Andalucía” como renovación del pasado “Pacto Andaluz por la Industria”. Igualmente no se recogen el resto de medidas del Pacto Social en materia de cambio de modelo productivo (más allá del diseño de la nueva Ley de Espacios Productivos de Andalucía) que sería imprescindible su puesta en marcha para revertir la pérdida de tejido productivo industrial en nuestra comunidad.

- No queda claro cómo se desarrollará la “Estrategia para la excelencia de la Profesión Turística”, no se prevé la “Estrategia de Turismo Inclusivo y accesible”; y no se contempla la nueva “Ley de Turismo”, y el sector del comercio no se dota recursos para mejorar la formación y realizar estudios sobre el empleo de cara al establecimiento de las zonas de gran afluencia turística, figura que en nuestra comunidad autónoma se está utilizando de manera desproporcionada e injustificada.
- Las actuaciones para paliar la sequía han sido tomadas de manera unilateral por el Gobierno andaluz y sin el prioritario Plan Global de actuación que ordene y planifique todas las actuaciones y que incluya necesariamente un “Plan de empleo urgente en el medio rural” como ya se ha explicado en apartados anteriores.
- Nulo respaldo para ahormar un “Pacto Andaluz por la Formación”.
- No encontramos presupuesto alguno para el desarrollo del Plan de Choque contra la Siniestralidad, además de citar el recorte ejecutado en el IAPRL.
- Insuficiente respaldo del Pacto Andaluz por el Agua y del desarrollo del “Derecho Humano al Agua” recogido en la Ley de Aguas y el citado pacto.
- El II Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva firmado el pasado julio de 2023 se queda sin refuerzo presupuestario y ello a pesar de que una de sus medidas era el necesario refuerzo de personal.
- No encontramos respaldo presupuestario para la Ley de Participación Institucional a pesar una de las 3 comunidades autónomas que en España todavía no tienen esa ley que supondría desarrollar el Estatuto de Autonomía y respaldar la importante función social que día a día realizamos los agentes sociales y económicos para el futuro de personas trabajadoras, empresas y ciudadanía andaluza.

A pesar de ello sí podemos compartir y somos conscientes de la necesaria reforma de la financiación autonómica, cuestión pendiente de gran importancia para Andalucía.

Por todo ello desde CCOO de Andalucía no creemos que este presupuesto resuelva los grandes problemas que tiene nuestra comunidad ni contribuyan al desarrollo y futuro de nuestra tierra y reivindicamos que sufran las modificaciones necesarias para:

- Blindar y reforzar los **servicios públicos** permitiendo el desarrollo de la Ley de Función Pública, la mejora de las condiciones laborales en todo el sector público incluyendo el instrumental, la recuperación de la negociación colectiva y las ayudas de acción social.
- Impulsar la **lucha contra la pobreza y la desigualdad**; y la protección de las personas vulnerables incrementando las políticas sociales y cumpliendo cada uno de los acuerdos y compromisos adoptados con anterioridad, especialmente el contenido del Pacto Económico y Social por el Impulso de Andalucía.
- Incrementar la **inversión pública e impulsar la privada** para el desarrollo y la transformación productiva que genere **empleo de calidad y con derechos** y que permita afrontar los cambios tecnológicos, medioambientales, etc.
- La necesaria **cogobernanza** en la planificación y el diseño, **transparencia y compromiso de rendición de cuentas** en el destino de los Fondos Públicos, especialmente de los Fondos Europeos.

Y en estos momentos nos encontramos en un momento decisivo, porque es necesario conformar unas cuentas públicas que ordenen y prioricen la recuperación económica para materializar la transformación de Andalucía que redunde en mayores cotas de progreso, igualdad y justicia social.

## ANÁLISIS COMPLETO

Pasando al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad para el año 2024, realizamos análisis desde las diferentes vertientes que a nuestro juicio resultan relevantes:

### Análisis financiero

El total de ingresos en los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2024 **ha aumentado en un 2'5% (1.149'4 millones de euros más) respecto a los de 2023**, siendo el total de 46.753'2 millones de euros. Este incremento se aleja del presentado el curso anterior, siendo los ingresos de 2023 un 12'9% superiores a los de 2022, un aumento que estuvo muy ligado al incremento de los fondos europeos y a los mayores ingresos del sistema de financiación.

La estimación de los ingresos tributarios en este 2024 han aumentado en un 9'5% respecto a 2023, siendo un total de 22.853'5 millones de euros, 1.988'9 millones más que en el ejercicio anterior. Este incremento viene impulsado principalmente por el aumento de los tributos cedidos gestionados por el Estado sujetos a liquidación. Estos ingresos vienen determinados por el gobierno estatal, pero a la fecha de la realización de los presupuestos no se conocía

dicha cantidad, por lo que **la Junta ha realizado una estimación que eleva estos ingresos en un 14'5% hasta los 20.391'5 millones de euros**, 2.581'5 millones más que en 2023.

Como vemos el aumento de esta partida es superior al total del incremento de los ingresos tributarios, esta diferencia se da por la **caída en los ingresos en los tributos cedidos de gestión propia, los cuales descienden en 655'7 millones de euros**, impulsado por el descenso en los ingresos del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (-28'1%).

Destacar la recuperación de la aplicación del **canon hidráulico del agua** suspendido en 2023 que supondrá gravar fundamentalmente a los grandes consumidores de agua, si bien rechazamos de pleno que a través de la Disposición Adicional Sexta se habilite la posible contratación de personal funcionario interino con cargo al canon para gestionar el incumplimiento del Gobierno andaluz de la directiva europea de tratamientos residuales de agua que le valió una sanción de casi 5,6 millones de euros por parte de Europa. Para CCOO de Andalucía la recuperación del canon debería ir aparejado a un plan de actuación para acometer las obras hidráulicas, cuestión que ahora mismo no tiene el Gobierno andaluz y no para contratar a personal que se dedique a resolver los incumplimientos de la Junta.

En cuanto a las transferencias del sistema de financiación, estas han aumentado en un 8'4% hasta los 7.129'4 millones de euros, 553'6 millones más que en 2023. Estas transferencias junto a los ingresos por los tributos cedidos de gestión estatal sujetos a liquidación, componen los ingresos por el sistema de financiación. **El aumento de dichos ingresos ha sido de un total de 3.135'1 millones de euros** (12'9% más que en 2023) hasta alcanzar los 27.520'9 millones de euros. Un aumento que se explica por la mayor recaudación durante 2022, la cual creció por encima de las entregas a cuenta.

Es decir, los ingresos totales han aumentado en 1.149'4 millones mientras que los ingresos por el sistema de financiación lo ha hecho en 3.135'1 millones de euros.

Por otro lado, encontramos importantes descensos en las transferencias de Fondos Europeos (-632'4 millones) y en las transferencias finalistas y dependencia (-881'6 millones), dando lugar a la caída de las transferencias sin incluir la intermediación financiera en 1.034'9 millones. Esto se debe a que gran parte de los proyectos vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se financiarán con el remanente de tesorería acumulado, el cual asciende a 1.653'4 millones de euros.

La intermediación financiera (unos ingresos para los cuales, como su propio nombre indica, la Junta de Andalucía solo hace de intermediaria) se ha incrementado en un 4'4% hasta los 4.719'2 millones de euros, suponiendo más del 10% de los ingresos totales.

Por último, el endeudamiento bruto se ha reducido en un 28'8% respecto a 2023, un descenso que se debe tanto al menor endeudamiento neto (-45'7%) como al menor endeudamiento para amortizar deuda (-26%).

En conclusión, del análisis financiero se desprende que el incremento del presupuesto del Gobierno andaluz viene impulsado por el aumento de los ingresos del sistema de financiación, el cual ha aumentado debido a la mayor recaudación que hubo durante 2022 en todo el Estado. Todo ello a pesar de la caída en la recaudación por las rebajas fiscales en más de 655 millones en la partida de los impuestos cedidos de gestión propia, principalmente por la caída de ingresos del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Por último desde CCOO de Andalucía nuevamente creemos que el Gobierno andaluz no puede vaciar de contenido sus competencias autonómicas a la hora de implantar la tasa turística en Andalucía, aludiendo su responsabilidad y trasladando esta a los ayuntamientos en exclusividad. Esta tasa debería servir para reforzar los servicios públicos porque quienes nos visitan también usan servicios como la sanidad, la limpieza, el transporte o la gestión de residuos y por tanto deben también contribuir a su mantenimiento y mejora.

### Principales partidas

A grandes rasgos el “gasto público real” de estas cuentas asciende a **38.590 millones**, ya que a los 46.753 millones que anuncia el gobierno precisa una corrección descontándole la intermediación que la Junta de Andalucía realiza con los ingresos del Estado y que simplemente transfiere a las Corporaciones Locales, e igualmente sin el endeudamiento por amortización. Esto supone un incremento de un 5,9% más que en 2023. Igualmente presenta un incremento en sanidad de un 2,95% (402,9 millones más), educación (401,6 millones más, un 4,24%) y políticas sociales (435,96 millones más, un 11,47%).

En definitiva a gasto social se destina el 60,3%, algo superior a la cifra de los presupuestos anteriores.

### Inversión pública y políticas de gasto

Según los actuales presupuestos la inversión pública asciende a 5.809,7 millones de euros (un 6,2% más que en el 2022), estando sustentada en los más de 3.078,4 millones de euros de recursos procedentes de Europa, y concentrándose un año más en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, con 1.391,9 millones de euros (el 24% del total), la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (17,8% del total), y la Consejería de Salud y Consumo (9,6% del total).

Un año más vemos necesario interpelar al Gobierno andaluz sobre el destino de los Fondos Europeos puesto que debieran servir para avanzar en el tan necesario cambio de modelo productivo y el desarrollo y la transformación productiva que genere empleo de calidad y con derechos. Pero en cambio vemos como la mayoría de los fondos se destinan a la agricultura, pero no a su modernización y avance tecnológico, sino para apoyar a los productores de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y agroalimentario, y siempre con una visión subsidiada de sus actividades, sin garantizar condicionalidad social, ni retorno a sus personas trabajadoras y sociedad en general.

En cuanto a las políticas de gasto resulta muy preocupante que a pesar de que el sector industrial ha registrado un descenso real del VAB del -0,6% interanual en el primer semestre de 2023, cuando a finales de 2022 había crecido en dos puntos porcentuales, la política en materia de “Dinamización Económica e Industrial” del Gobierno andaluz haya visto reducido su presupuesto en este 2024 en más de 202 M €, un 21,8% menos, constatando además que no se preve el cumplimiento de medidas importantes recogidas en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía como la configuración de la “Alianza por la Industria de Andalucía” como renovación del pasado “Pacto Andaluz por la Industria”. Igualmente no se recogen el resto de medidas del Pacto Social (más allá del diseño de la nueva Ley de Espacios Productivos de Andalucía) que sería imprescindible su puesta en marcha para revertir la pérdida de tejido productivo industrial en nuestra comunidad.

Por tanto estos presupuestos traicionan un año más al principal objetivo estratégico que debiera recorrer el presupuesto en cuanto a la imprescindible convergencia de Andalucía con España en los diferentes parámetros, especialmente el relacionado con los cambios en el modelo productivo que debe materializar Andalucía. No es posible converger cuando no se dota presupuestariamente de los recursos necesarios a las actividades productivas industriales que son las que generan mayor valor añadido y dan sentido al cambio de modelo productivo que se anunció con la Estrategia de Transformación Económica de Andalucía. Conviene señalar que este retroceso en convergencia, se está produciendo en contraposición a un escenario macroeconómico en el que las políticas económicas aplicadas en España no solo están liderando el crecimiento de la economía en el contexto de la UE sino que además con su crecimiento están ayudando a que la economía de la UE no entre en recesión.

Por tanto no podemos más que concluir que estos presupuestos no van en la dirección adecuada porque continúan alejándonos de la igualdad.

Compartimos la importancia del sector comercial en la economía andaluza en la que se emplea un gran volumen de personas trabajadoras 477.000, pero que en un alto porcentaje lo hacen en una situación precaria, de parcialidad, temporalidad y bajo salario. Luego consideramos que los objetivos en este importante sector debieran ir más allá del planteamiento que hace la Consejería de “Favorecer el aumento de la competitividad de las

pymes comerciales y el emprendimiento en el sector del comercio mediante su plena incorporación a la economía digital y la mejora de la empleabilidad a través de una formación de calidad enfocada a que los trabajadores y empresarios de este sector puedan desempeñarse en entornos digitales”. En este sentido el aumento que se da en transferencias a las empresas debe estar condicionado a la generación y mantenimiento del empleo, así como destinar más recursos a mejorar el sector la formación de los profesionales y la realización de estudios sobre el empleo de cara al establecimiento de las zonas de gran afluencia turística, dada la deriva expansionista y sinsentido que se está haciendo de esta figura en nuestra comunidad autónoma, cuestión que contrasta con el recorte de 5M€ realizado en la dirección general de comercio.

La actividad turística es estratégica y fundamental en la economía andaluza, representando un 9 % del PIB de Andalucía según la propia memoria, por lo que la planificación del sector en todos los aspectos debe contar con suficiente presupuesto propio, que garantice el cumplimiento de los objetivos establecidos. La apuesta por un modelo turístico económico, laboral y socialmente sostenible; no solo requiere de nuevas tecnologías, sino especialmente del respeto al entorno, a los recursos culturales, naturales y a las poblaciones autóctonas de los destinos. La sostenibilidad turística no solo es un factor controvertido entre la población autóctona, sino que tiene unas claras consecuencias ecológicas, sociales y por tanto económicas, por lo que no pueden estar sostenidas con programas cofinanciados, y el actual presupuesto de la Consejería es de un 69% gastos subvencionados cofinanciadas y finalistas.

Los planes cofinanciados son un refuerzo importante pero no pueden ser la fuente de ingresos para aspectos fundamentales como el cuidado y garantía del turismo entre otros. Consideramos que se puede contribuir a garantizar la sostenibilidad turística en el destino a través de medidas como la tasa turística, la cual puede constituir una importante fuente de compensación para los municipios si tenemos en cuenta la cifra de turistas en el primer trimestre de 2023 que alcanzó la cifra de más de 5,8M de turistas.

El presupuesto de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte ha tenido una pérdida de presupuesto de casi un 17% en su conjunto, principalmente en la desaparición de las partidas de transferencias corrientes y de capital al desaparecer la transferencia al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y un descenso de la partida de inversiones reales de más de 4 millones de euros.

En cuanto a las medidas acordadas en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía decir que no se ven reflejadas en la memoria de presupuestos. Si bien se recogen ayudas para las empresas no queda claro cómo se desarrollará la “Estrategia para la excelencia de la Profesión Turística”, ya que solo se hace referencia como una actuación del OE 1 1.1.1. Desarrollo de competencias para la profesionalización y cualificación del sector y

destinos e incorporación de la sostenibilidad. El gasto consignado se acerca a los 35 millones más que en 2023, como resultado de los Gastos cofinanciados y los FEDER, de los cuales 32.100.000 dirigidos a ayudas a las empresas, y una exigua cuantía 203.500 € para becas de formación en turismo dirigida a las familias y entidades sin ánimo de lucro. Está sobradamente comprobado por las valoraciones de los turistas que es la calidad de los profesionales unos de los aspectos más valorados y constituyen en sí mismo un valor añadido a impulsar.

En cuanto a las transferencias corrientes se mantiene la partida presupuestaria para actuaciones a las organizaciones empresariales y sindicales, no obstante tenemos que señalar que durante 2023 a pesar de haber presentado una propuesta en tiempo y forma no hemos obtenido ninguna respuesta por parte de la Consejería por lo que no la hemos podido llevar a cabo. Entendemos que la consignación de un gasto es un compromiso de cumplimiento no una imagen estética, para disimular la línea de la Consejería de reducir la colaboración social mediante la reducción de las partidas presupuestarias dirigidas a favorecer la participación y con un claro enfoque liberal.

Así encontramos una reducción de un 30% en transferencias corrientes tanto a ayuntamientos como familias e instituciones sin ánimo de lucro, el descenso del gasto es de 5,2 M€, eliminando los planes de sostenibilidad turísticas en destinos y las partidas a asociaciones y fundaciones para el desarrollo de proyectos de interés turísticos. Un total de más de 85 M€.

## Sanidad

Centrándonos en el ámbito de la sanidad, comprobamos que el incremento con respecto a 2023 ha sido del 2,95% hasta alcanzar poco más de 14.077 M€, , en línea con el crecimiento del presupuesto en su totalidad. **Este aumento es claramente insuficiente**, sobre todo si tenemos en cuenta la coyuntura económica, para poder afrontar los retos y déficit estructurales a los que se enfrenta la sanidad pública en nuestra comunidad (listas de espera, demora en AP, personal, infraestructuras...) y se constata la poca apuesta por una verdadera mejora de la sanidad pública que realiza el Gobierno andaluz, máxime cuando su gestión está siendo ampliamente contestada por la mayoría social de esta comunidad. El presupuesto para Sanidad está en torno al 7% del PIB regional, la media estatal se sitúa en el 7.8%.

La sanidad, como función, pasa de representar el 29,98% del total del presupuesto al 30,01%, es decir, prácticamente un euro de cada tres se destina a Sanidad en Andalucía, una cifra que se mantiene prácticamente constante desde hace años y que, para 2024, supone un crecimiento de tan solo el 0,12%.

En gasto por habitante se encuentra en 1.639€, cifra un 2,95% superior al de 2023 pero todavía claramente inferior al gasto medio por habitante en España. Este pírrico incremento se sitúa entre los más bajos de España. Son once las comunidades autónomas que han presentado las cuentas para 2024, de ellas, sólo la Comunidad Valenciana tiene un incremento del presupuestario sanitario inferior al de Andalucía, un 2,13%.

Algunas, como la Comunidad de Madrid o Canarias han subido el gasto un 16.3% y un 14.89%, respectivamente. Sería necesario incrementar el gasto por habitante un 22.1% para igualar la media estatal.

Con estos datos Andalucía se ve abocada a continuar en el último puesto en gasto sanitario por habitante, lo que nos aleja del triunfalismo de la Junta de Andalucía a la hora de presentar los presupuestos y hace necesario seguir reivindicando un incremento en las inversiones destinadas a sanidad.

En política de personal se recoge en el presupuesto que hay 8615 plazas de estructura más. Sin embargo, un análisis más detallado muestra que el incremento real es mucho menos. Así, se estabilizan 4.848 efectivos, fruto de las distintas OPE y que tendrán su nombramiento en 2024, 904 médicos y 904 enfermeras que dejan de financiarse a través de fondos europeos y que pasan a depender de fondos propios de la Junta de Andalucía, 253 nuevos residentes, que reemplazan a los que finalizan su período de especialización, un total de 6909 plazas de estructura que no suponen un incremento de la plantilla. A esto se añaden 1501 nuevas plazas para profesionales fruto del Pacto por la Atención Primaria, suscrito por CCOO, y 205 más para equipos de radiología del plan INVEAT.

Como vemos, el crecimiento en plantilla del SAS está prácticamente circunscrito a los efectos del Pacto por la Atención Primaria. El crecimiento real de profesionales va a ser de 1706 (1501 más 205). Sin embargo, la plantilla presupuestaria del SAS se situará en 2024 en 110.125 efectivos, 5099 más que el año anterior. Si tenemos en cuenta que se estabilizarán 6656 profesionales (sin contar los residentes) y se sumarán 1706 nuevas plazas, la plantilla tendría que crecer en 8362 efectivos y no en las 5099 que va a crecer, lo que nos lleva a concluir que se ha producido un recorte en términos reales, que puede compensarse con nombramientos temporales, pero a costa de aumentar la temporalidad. Aunque el aumento del gasto en sustituciones es de un 4%, lo que puede llevarnos una vez más a llegar al último trimestre del año con crédito insuficiente para afrontar las contrataciones.

Para 2024 la gran mayoría de los profesionales de las extintas APES pasará a ser personal estatutario, con lo que finalizará la integración tanto del personal como de los centros y dará lugar a la publicación de un nuevo mapa sanitario. Dado este proceso aún incompleto y el nivel de agrupación de las partidas presupuestarias por Servicios Centrales, Hospitales, Distritos de Atención Primaria, Áreas de Gestión Sanitaria y Otros servicios y centros **no es**

## posible realizar un análisis del presupuesto destinado a Atención Primaria y a Atención Hospitalaria.

Además resaltar que las afirmaciones realizadas por la Consejería de Salud afirmando que **se reducía la “Asistencia sanitaria con medios ajenos” no son ciertas** ya que en este presupuesto se ha producido un cambio en la agrupación de los gastos. En 2023 se presupuestaron unos 558 millones de euros para externalización y para 2024 aparentemente esa cifra se reduce hasta los poco mas de 400 millones de euros. La disminución no se debe a que efectivamente se destine menos dinero a contratos con la privada sino a un truco contable que ha traspasado la cantidad correspondiente a transporte sanitario a otro lugar, a pesar de que en la normativa que regula la elaboración de los presupuestos no contempla este cambio.

De este modo tendríamos en 2024 la cantidad de 570M€ destinados a la sanidad privada, es decir si en 2023 se prescindie de la partida de transporte sanitario nos encontramos con un **incremento en 2024 de más de 12 M€, un 3.23%, del gasto en asistencia sanitaria con medios ajenos. Y si incluimos la partida de transporte sanitario en los dos presupuestos vemos que el incremento es del 2,99% (16,7 M€)**. Este incremento no puede atribuirse a la inflación ya que la previsión de **pacientes derivados a la privada** para los distintos indicadores que se contemplan **aumenta un 10%** en cada uno de ellos.

En definitiva entre 2018 y 2024 se ha incrementado el gasto en asistencia sanitaria con medios ajenos en más de 164 millones de euros, lo que supone un 40% más, mientras que el incremento del presupuesto total de Andalucía en ese mismo periodo ha sido del 34,5%, es decir, ha crecido más el gasto para centros privados que lo que lo ha hecho el presupuesto total, concretamente un 16.38% más.

En conclusión, **la apuesta del Gobierno Andaluz por los conciertos con la sanidad privada lejos de reducirse, va a más**, y además no supone una resolución del grave problema de gestión de las listas de espera en Andalucía que mucho nos tememos se agrave en el próximo año.

El gasto en **productos farmacéuticos hospitalarios** crece en un 4,31% y en **vacunas** en un 28,10%, este incremento en la partida de vacunas se debe, sobre todo, a la inclusión de nuevos grupos de riesgo para vacunación y a un esfuerzo en la captación de niños y adolescentes que no tienen administradas totalmente las vacunas del calendario.

Para CCOO de Andalucía el gasto farmacéutico está descontrolado y motivado por la decisión política de la supresión de la subasta de medicamentos.

En relación con los entes instrumentales contamos este año con una novedad y es que el sector público andaluz pierde tres fundaciones de investigación: FIMABIS, FIBAO y FISEVI. Un acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del 27 de julio de este año autorizó la pérdida de la participación mayoritaria de la Junta de Andalucía, motivo por el que no aparecen ya recogidas en el presupuesto para 2024.

Permanecen cuatro entes instrumentales: FAISEM, Fundación Progreso y Salud, la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) y el Consorcio Sanitario del Aljarafe.

En el caso de FAISEM vemos que el presupuesto se eleva en un 9.69%, en relación con los gastos de personal supone un 8.23%, es decir, menos que el gasto total. La plantilla apenas se modifica, sólo crece en 8 profesionales, 120 profesionales menos que en 2021. Un escaso incremento teniendo en cuenta que prevén aumentar el número de usuarios atendidos.

La Fundación Progreso y Salud, sin embargo, ve recortado su personal, en tres efectivos, un 1.32%, mientras crece el resto de gastos. Esta reducción sigue prolongándose, el año pasado, la plantilla ya decreció en 182 profesionales. Esta disminución de personal contrasta con el supuesto fomento de la investigación e innovación con la que la Junta de Andalucía avala el crecimiento del presupuesto para esta fundación pública.

La **Escuela Andaluza de Salud Pública** ve incrementada su plantilla en 10 profesionales, sin embargo, esto sólo supone revertir la pérdida de 9 profesionales que tuvo lugar en 2023. El gasto en personal apenas sube un 2.81%, y se le encomienda para 2024 un mayor esfuerzo en la formación y capacitación de los profesionales sanitarios.

En definitiva:

- El presupuesto de la Junta de Andalucía **para sanidad** es claramente **insuficiente**, sobre todo si tenemos en cuenta la coyuntura económica, **para poder afrontar los retos y déficit estructurales** a los que se enfrenta la sanidad pública en nuestra comunidad (listas de espera, demora en AP, personal, infraestructuras...)
- En gasto por habitante se alcanza los **1639 euros por habitante**. Sería necesario **incrementar** el gasto por habitante **un 22.1% para igualar la media estatal**.
- La diferencia entre las nuevas plazas estructurales creadas y el crecimiento de la plantilla respecto a 2023 supone, en realidad, una **reducción de la plantilla de más de 3000 profesionales** que habrá de compensarse con nombramientos temporales, lo que supone mantener la temporalidad del empleo público **y no estructuralizar los 12000 contratos COVID**.

- El gasto en sustituciones aumenta en un 4%, un crecimiento que volverá a ser escaso para afrontar el gasto en esta partida y muy probablemente exigirá modificaciones y aumento del presupuesto para el último trimestre de 2024, como ha vuelto a ocurrir en 2023.
- El gasto en recetas **decrece en un 4.43%** lo que parece más un **acto de voluntarismo** que la consecuencia de un plan de racionalización del gasto farmacéutico no hospitalario.
- La **asistencia sanitaria con medios ajenos** vuelve a **crecer**, a pesar de las manifestaciones del Gobierno andaluz, y lo hace un **3.23%**, más de lo que crece el presupuesto total, y como consecuencia del **incremento** en sólo un año de más del **10%** de los **pacientes derivados a centros privados**.
- Es el quinto presupuesto consecutivo en el que crece esta partida, la cual **sube un 40% desde 2018**, lo que supone **un 16% más de lo que ha crecido el presupuesto entre estos años**. Vemos que la apuesta del Gobierno andaluz

por atajar el problema de la gestión de las listas de espera sigue consistiendo casi únicamente en los conciertos con la sanidad privada.

- **El sector público andaluz pierde tres fundaciones de investigación:** FIMABIS, FIBAO y FISEVI. La Escuela Andaluza de Salud Pública incrementa su presupuesto menos de un 2%. FIBAO pierde aún más plantilla en 2024. Comprobamos que la apuesta del Gobierno andaluz no pasa por fortalecer ni la investigación ni la formación a profesionales con medios públicos.
- **FAISEM** incrementa la dotación de plantilla pero sigue sin revertirse las reducciones de 2023. Se mantiene un **presupuesto claramente insuficiente** para esta fundación que debería formar parte del SAS.

## Educación

El Proyecto de Presupuestos para 2024 para la Función Educación asciende a 9.867,3 M€, que supone un 4,24% de incremento sobre el 2023.

En términos absolutos son cifras significativas, pero existen indicadores educativos que son importantes para visualizar la apuesta real por la educación en unos presupuestos.

Uno de ellos es el peso del Gasto Público educativo en relación con el Gasto Público total. Y este ha disminuido paulatinamente en los últimos años, para en este año volver a equipararse prácticamente con el gasto educativo andaluz en 2018 que representaba el 21,07% del total (21,11% en 2024).

Otro dato significativo es el 11'5% del presupuesto que se destina a conciertos, llegando a la cifra de 1024 M€ en este año. <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub> Nuevamente el Gobierno andaluz muestra su apuesta decidida por los conciertos olvidándose del necesario refuerzo de lo público.

Poco aportan los presupuestos para frenar el cierre de unidades de enseñanza pública, la privatización y por ejemplo la precarización del personal que apoya al alumnado con necesidades educativas especiales, o que decir de la oferta de Formación Profesional que mientras sigue habiendo una importante de demanda de plazas, no se incrementa la oferta pública, pero ya sabemos que la opción preferente del gobierno es que sea a través de la iniciativa privada como está pasando en la Universidad. Nombrar en este apartado especialmente el incumplimiento de lo dispuesto en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía por ejemplo a la hora de conformar el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía ya que se han aprobado al margen del diálogo social, y con un diseño que no resolverá los problemas de financiación que tienen, sumándole a esto el impulso que el Gobierno andaluz está realizando de las universidades privadas. Igualmente otras muchas medidas no se ven reflejadas en el proyecto de presupuesto de 2024.

Desde CCOO de Andalucía llamamos la atención sobre la situación de la educación pública en Andalucía señalando que para que las condiciones de escolarización sean similares a las medias del resto de España se precisaría urgentemente, solo en los niveles educativos de las Enseñanzas de Régimen General No Universitarias de los centros públicos andaluces, un incremento adicional de plantillas, como primer paso para aproximar los resultados escolares del alumnado andaluz a los promedios españoles. Igualmente la reducción de ratios, que se encuentran sobrepasadas en todos los niveles de la enseñanza pública, especialmente en áreas metropolitanas de las grandes ciudades; así como articular mecanismos para agilizar la cobertura de sustituciones, que muchas veces llegan cuando el titular de la plaza ha finalizado su periodo de incapacidad o licencia, mientras miles de docentes interinos permanecen en desempleo. La necesidad de más recursos para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, la cobertura de vacantes del personal de administración y servicios y PTIS y que se solucionen los problemas de conectividad en los centros públicos, así como la sustitución del material, recursos y mobiliario obsoletos, son otros de los focos prioritarios en Andalucía.

En definitiva una mayor inversión en la educación pública de nuestra comunidad, evitando las derramas que se están produciendo hacia las externalizaciones y conciertos privados.

En cuanto a los recursos destinados a Universidades experimentan un incremento del 4,65%, subida que, a priori, podría suponer un incremento significativo pero que en realidad no tiene efecto si a los costes de personal de 2023 le incrementamos la subida salarial de los Presupuestos Generales del Estado (ha sido del 3%), por lo que la subida real, en principio, sería del 1,79%.

Pero tampoco el 1,79% es la subida real, porque a los costes de personal de las Universidades Públicas de Andalucía (UUPPAA), a final de 2023, hay que sumarle el crecimiento vegetativo (entre el 0,8% y el 1%) de las plantillas, a lo que habría que añadir los incrementos de la cotización de la Seguridad Social en 2023 (0,1% adicional de cuota patronal del Mecanismo de Equidad Intergeneracional y el incremento de la base de cotización).

Por tanto, la subida de los costes de personal de 2024, con respecto a los de finales de 2023, no llega ni al 1% y, según la información trasladada por las UUPPAA el incremento podría ser incluso negativo respecto a los costes finales de 2023.

Por otra parte, habría que tener en cuenta que los costes de personal para 2024 deben asumir los acuerdos que se alcancen en la Mesa Andaluza General de Negociación de Universidad según recoge el modelo de financiación aprobado para las UUPPAA y que según estima, como mínimo, la propia Consejería podrían calcularse en torno a los 30M€, a lo que habría que añadir los costes originados por la adaptación a la Ley Orgánica del Sistema Universitario para entre otras cuestiones: hacer frente a las bajadas a 120 horas del profesorado asociado y a 180 horas del profesorado ayudante doctor, al plan de estabilización del profesorado asociado, etc.

Por todo ello solicitamos que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024 establezcan un incremento en los costes de personal para sus Universidades Públicas a partir de los costes de personal previstos a 31 de diciembre de 2023 modificando el artículo 22.1 para computar aquellos incrementos de gastos de personal del ejercicio derivados de la aplicación de los acuerdos que se alcancen en la Mesa Andaluza General de Negociación de Universidad, derivados de la adaptación a la Ley Orgánica del Sistema Universitario y los que de acuerdo con el artículo 7 tengan la consideración de créditos ampliables.

### **Igualdad, Juventud y Políticas Sociales.**

En materia de **Igualdad** el proyecto de presupuestos de la JA demuestra la poca apuesta del Gobierno andaluz por erradicar la violencia machista y eliminar cualquier tipo de discriminación contra la mujer. Muestra de ello son los recortes que experimentan las políticas de igualdad, y especialmente las de lucha contra la violencia de género.

Así el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) presenta un recorte de 5,2M€ para el 2024. La distribución de sus partidas sorprende pues el 69,20% del presupuesto está sustentado sobre gastos cofinanciados con ingresos finalistas. Nuevamente el Gobierno andaluz sustenta las actividades en materia de igualdad con fondos que vienen del Gobierno central sin desarrollar política estructural propia de nuestra comunidad, por lo tanto cabe dudar sobre la verdadera apuesta del Gobierno en esta materia y lo que ocurrirá cuando esos fondos estatales desaparezcan.

Igualmente no compartimos la creciente externalización que realiza el Instituto de las actividades, pues del total del presupuesto se presente que el 28,82% se destina a trabajos realizados por otras empresas o profesionales.

Igualmente en este presupuesto no se refuerzan adecuadamente los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), algo imprescindible y necesario. Resulta preciso tener en cuenta que los centros de titularidad local son mayoritariamente (84%) de gestión pública o directa, más de un tercio de mancomunidades de municipios, y prestan atención psicológica, jurídica y social, y en ellos el tiempo de espera es en un 39% de 24 a 3 días y un 33% de una semana o mayor, con lo que es patente la necesidad de su refuerzo.

Igualmente el “Programa 3.1.T Protección contra la violencia de género” presenta otro recorte de 5,2M€, lo que significa un 18 % menos con respecto al año anterior, y resulta importante recordar como el Gobierno andaluz ha solicitado recientemente al Gobierno de España incluir la cifra de víctimas de violencia de género de cada comunidad para el reparto de fondos contra la violencia machista.

Nuevamente el Gobierno andaluz reclama más fondos estatales cuando a la misma vez recorta el presupuesto andaluz, máxime en una materia tan sensible, importante y prioritaria para la sociedad andaluza, podríamos afirmar que el Gobierno andaluz por la vía de los hechos niega la violencia de género.

A este análisis tendríamos que añadir lo presupuestado dentro del “Programa 32G Acciones para la Igualdad y Promoción de la Mujeres” de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo el presupuesto que presenta un incremento del 3,8% que atiende a actualizar determinadas partidas pero que no conlleva nuevas políticas en la materia.

Por último concluir que no hemos encontrado referencias en el presupuesto para el cumplimiento de los acuerdos dentro del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, incluidos en su apartado “2.2.7. Medidas específicas para la igualdad entre mujeres y hombres” y constatamos el incumplimiento de muchas de sus medidas, algunas incluso que no conllevan apuesta presupuestaria sino que son cuestión de voluntad política.

En materia de **Juventud** nuevamente se constata la poca apuesta del Gobierno andaluz para mejorar los problemas tan graves que sufren de falta de oportunidades, empleo, precariedad, dificultades de emancipación, etc. Prueba de ello es que el presupuesto del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) no ha recuperado el recorte de casi 1M€ que se le practicó en 2022.

Constatamos que existe la mención a diseñar y elaborar el “Plan Urgente de Empleo Juvenil” comprometido en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, pero sin el necesario respaldo presupuestario, por lo que dudamos de la efectividad y de la voluntad real de su puesta en marcha.

En definitiva podemos afirmar que se siguen comprometiendo las actuaciones urgentes y necesarias en materia de juventud, algunas de ellas anunciadas por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura y que todavía no se han cumplido (Plan Estratégico de Juventud de Andalucía, Ley de Juventud, políticas de empleo, etc.), a las que se unen las comprometidas en el citado Pacto. Por tanto, entendemos que estos presupuestos no generan dinámicas de confianza en las instituciones para las personas jóvenes y mucho menos en las que en teoría son específicas para el desarrollo de políticas propias en materia de juventud. Entendemos que situando los tres grandes pilares del desarrollo de la juventud (formación ,trabajo y vivienda) el IAJ debe reforzar su trabajo y ámbitos de aplicación y no dedicarse en sus actuaciones casi en exclusividad a políticas de emprendimiento y ocio.

En cuanto a las **Políticas Sociales** y atendiendo al presupuesto de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, este asciende a 2.944,9M€ que supone un aumento de 227M€ con un crecimiento del 8,35%. Aunque el incremento de ingresos por transferencias del Estado solo para programas finalistas sin contar con los Fondos Europeos es del 27,5% que son 181M€.

Resaltar la dificultad para desglosar todas las partidas de los presupuestos que provienen de Fondos Europeos y las Subvenciones finalistas, porque en la parte de autofinanciada hay partidas de servicios que no se contabilizan en estas partidas pero que provienen de programas con financiación estatal, como por ejemplo la atención a la dependencia. Aun así el montante de los Fondos FSC+FEDER junto con las Subvenciones Finalistas suponen 406,6M€, a lo que como mínimo se puede sumar el importe de la transferencia estimada para el Sistema de dependencia que son 700,4M€, es decir que se trata de un presupuesto totalmente dependiente de la financiación externa, a lo que se une que es una Consejería que no genera recursos propios, lo que la hace altamente vulnerable ante cualquier problema de financiación. Hay que señalar que una parte importante de las inversiones propias se dedica a pagar el IVA de los Fondos UE Next, tanto de los proyectos propios como de los de otras entidades, entendiendo que se destinan casi 13M€ a tal fin, un 57,5% de las inversiones propias, algo que no podemos compartir ya que supone una merma en los recursos importantes.

El incremento de la estimación de ingresos en el “Programa 31R para la Atención a la Dependencia, Envejecimiento Activo y Discapacidad” es del 27,84% (152,5M€), estimación que creemos que se queda corta. Sin embargo, los fondos propios destinados a este programa solo se incrementan un 0,9% (16,3M€). Con esta infraestimación entendemos que se maquilla la bajada de la inversión propia, así, el total de la atención al Sistema de Dependencia se incrementa en un 10,5% (214,6M€) que es totalmente insuficiente para conseguir el principal objetivo que debería ser terminar con las listas de espera. En este sentido los objetivos que se marca la Consejería en el indicador de personas atendidas es absolutamente irrisorio y que se recoge en la ASSDA (Agencia Servicios Sociales y

Dependencia) , 293.064 personas beneficiarias atendidas (en porcentaje el 87%), que implica un incremento de las listas de espera en más 1000 personas, a la vez que mantiene la lista de espera de personas beneficiarias por encima de las 43.000.

Es urgente abordar la situación del Sistema ya que la media de espera para tener una prestación es de más de 530 días cuando el tiempo máximo exigido por la ley son 6 meses, que ya cumplen muchas CCAA. Para poder avanzar en este objetivo, desde CCOO exigimos eliminar parte del artículo 10, en concreto la obligación de someter las nuevas altas de beneficiarios a los límites mensuales fijados por la Consejería previo informe vinculante de la Consejería con competencias en materia de Hacienda, algo que en nuestra opinión creemos que incumple la Ley 39/2006 en cuanto a que garantizar este derecho subjetivo a la ciudadanía.

Igualmente reivindicar en este presupuesto la necesidad de habilitar inversión para la construcción de residencias públicas para la dependencia fundamentalmente en comarcas cercanas a los lugares de residencia de las personas usuarias, con una dimensión adecuada, para asentar la población en zonas rurales a la vez que impulsar la creación de empleo.

Dentro de los gastos del Programa 31R, que incluye otras políticas dirigidas a las personas mayores y personas con discapacidad, en su conjunto crece un 9,19%, pero sobre todo crecen el Capítulo 2 con un 18,14%, el capítulo 4 transferencias corrientes con un 9,8% y las inversiones reales que suben un 27%, tanto el Capítulo 2 como el 6 tienen inversiones para los Centros de Participación Activa y para la adaptación de las residencias al nuevo modelo de atención, etc., una parte de estas inversiones son de los Fondos Next 2012-2024 de la Consejería. En esta Dirección General hay un incremento de 16 personas.

En cuanto a los compromisos recogidos en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, dentro de este programa se debieran incluir la subida de los precios públicos de los servicios y centros concertados de atención a la dependencia.

Señalar como cuestión importante la necesidad de destinar el presupuesto para contrataciones de plan de choque anual a ampliar la plantilla fija de la ASSDA hay que tener en cuenta que han perdido más del 20% de la plantilla desde su creación y los planes de choque no solucionan el problema.

Sobre el “Programa 31G Acción Comunitaria e Inserción” deben contemplarse los compromisos urgentes del Pacto anterior, resaltando que se encuentra reflejado el Bono Carestía, pero que en cambio el Bono Familia que debiera estar dotado con 118,8M€ no aparece en el presupuesto, ni en la memoria, ni en gastos, ni en ingresos, es decir que no se contempla su puesta en marcha a pesar de ser una medida urgente del citado Pacto.

En este mismo Programa deberían incluirse los Planes de Actuación en Zonas desfavorecidas (ERACIS) que aparecen en la parte general de la Memoria General como que están en fase de inicio pero no se menciona en los objetivos y el desarrollo del Programa, tampoco hay partidas específicas en el presupuesto de gastos. Este es un programa financiado con FSE, sin embargo en los ingresos del programa operativo del FSE 2021-2017 que para 2024 hay dos partidas (69,2M€+423,1M€) en las que no se puede saber si está incluido en alguno porque los ingresos de estos Fondos no están desglosados por Consejerías.

Siguiendo con esta programa 31G cabe señalar que ha disminuido nuevamente la partida para la Renta Mínima de Inserción Social pasando de 73,5M€ a 30M€, esto es, una bajada del 59%. Esto es algo que no compartimos de ninguna de las maneras dadas las necesidades actuales que existen en nuestra comunidad.

En resumen, este programa 31G de Acción Comunitaria baja en más de 13M€, a pesar de tener un incremento de casi 25 Millones del FSE, además de ver disminuido su personal en 2 personas de las 70 que tenía.

Este programa es esencial para la lucha contra la pobreza y la desigualdad y lleva varios años bajando, y sobre todo no es comprensible la tardanza en poner en marcha el Programa ERACIS, que se destina a los barrios más pobres de Andalucía

En cuanto al “Programa 31E de Infancia y Adolescencia” crece un 13,44%, casi 30M€ sobre todo en el capítulo 2 Bienes y Servicios, en Capítulo 6 Inversiones y Capítulo 7 Transferencias de capital, una parte importante destinada a los servicios asistenciales y a las aplicaciones informáticas, también para adaptación y construcción de edificios.

El presupuesto dedicado a Corporaciones Locales, ayudas económicas a familias e instituciones son 58.012.070€ que supone el 2,28% del total, 30,7M€ para CCLL y el resto para familias y entidades, hay un incremento de 12,5M€ (27,5%) con respecto al año anterior. Esta Dirección General reduce sus recursos humanos en 2 personas.

En el Pacto Social se recogen dos medidas que están dentro de este programa: Diseño de medidas de lucha contra la pobreza infantil en el marco de la Estrategia de Infancia y Adolescencia y los Sistemas de Protección de Menores que no contemplan presupuesto.

En cuanto al “Programa 31J Políticas Migratorias” crece 0,41% porque se incrementan las transferencias corrientes para una asistencia técnica destinada a desarrollar el Plan de Erradicación de Asentamientos, pero no incluye ninguna partida para llevar a cabo el Plan.

Señalar también que para desarrollar este programa se ha perdido en los últimos cinco años 2/3 de su personal, por lo que no tiene capacidad para elaborar los Planes propios y apenas para llevar a cabo sus funciones, entre otras la paralización en la práctica del Observatorio Andaluz de la Migraciones, y que con este presupuesto no parece que vaya a reactivarse,

cuando es una herramienta útil para conocer la situación y la evolución de las personas extranjeras que habitan Andalucía.

Respecto al Pacto Social incluye la Inclusión sociolaboral de personas inmigrantes y este presupuesto destina unos 4,48M€ para integración y sensibilización social por parte de la CCLL y para subvenciones a instituciones y entidades para proyectos, que sube un 28% con respecto al año anterior.

En el “Programa 32G Proyectos de Interés Social” este año baja un 36%, que son 32,7M€, entendiendo que es una estimación al no haber Presupuestos del Estado.

Desde CCOO de Andalucía insistimos en que este programa, cuyo importe se destina mayoritariamente a la concesión de Subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de “programas de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas” no debe servir para sustituir servicios derivados de los derechos subjetivos y garantizados que tienen que tener la consideración de actividades corrientes, y se deben presupuestar como tal, para evitar que cuando falten o se reduzcan estas partidas los servicios sigan funcionando.

Para concluir consideramos positivo el incremento del presupuesto pero entendemos que es insuficiente ya que creemos que el peso de estas políticas debería suponer al menos el 4% del PIB. Así mismo hay que señalar que una parte importante del presupuesto depende de fondos extraordinarios y de financiación externa, que son bienvenidos siempre que sirvan para ampliar y mejorar los equipamientos infraestructuras nuevos centros, etc, es decir transferencias e inversiones extraordinarias, pero que el Gobierno andaluz debe ser consciente que los servicios y prestaciones derivadas de los derechos de las personas se tienen que financiar con recursos ordinarios y con ingresos ordinarios, y muy especialmente tiene que tener como objetivo prioritario terminar con las listas de espera en el sistema de atención a la dependencia y la lucha contra la pobreza y la exclusión.

### **Empleo Público**

No vislumbramos ninguna planificación en el presupuesto en los recursos humanos del Sector Público Andaluz, más allá de la Oferta de Empleo Público. Como ejemplo no se dotan de medios para el relevo generacional cuando en los próximos años se van a producir jubilaciones masivas, tanto en el sector sanitario, educativo y administración general, esto va a suponer un deterioro de gran calado en los servicios públicos, al no producirse el relevo adecuado. Desde CCOO de Andalucía consideramos que es una prioridad que requiere además de planificación de los recursos económicos para llevarlo a cabo.

Por estas fechas del año 2022 se manifestó por parte de la Consejería de Educación y la de igualdad que se tenían los recursos agotados para las sustituciones de personal y ello no se corrigió con un incremento de presupuesto del año siguiente nos gustaría que el presupuesto del 2024 corrigiera esta situación.

Seguimos teniendo centros educativos con déficit de personal de limpieza, cocina o atención educativa, centros de mayores y menores cada vez más con menos personal y usuarios, bibliotecas al límite de personal, museos cerrados en todo o en parte, servicios de carretera deficitarios, personal de medio ambiente que no llega a cubrir los cuadrantes de incendios y atención, oficinas de empleo en precario y un largo etcétera que afecta a los derechos de la ciudadanía a tener unos servicios públicos necesarios y suficientes.

Como ejemplo de ello recientemente se acordó con CCOO la ampliación en 57 de la plantilla de los Centros de Valoración para la Discapacidad, pero no tenemos la certeza del respaldo presupuestario para que se refuercen los servicios este año.

Lo cierto es que si no hay una apuesta decidida por mantener unos servicios públicos básicos a la sociedad estaremos predestinados a la privatización, al aumento de costes a costa de nuestros impuestos, a la precariedad en las contrataciones y al aumento de las desigualdades sociales.

En general, en el Empleo Público se sigue manteniendo la prohibición general de contratar personal laboral temporal o nombrar a personal interino, si bien se contempla la contratación en situaciones concretas pero no se llega a la sustitución en casos de bajas por enfermedad de titulares o de vacantes, y se tarda demasiado en cubrirlas por lo que el sistema necesita agilidad y fundamentalmente presupuesto. Igualmente se vuelve a incorporar los contratos de puesta a disposición con empresas de trabajo temporal. Mostramos nuestro desacuerdo con la utilización de las empresas de carácter temporal en el conjunto del Sector Público.

Constatamos cada vez mayor precariedad laboral y discriminación salarial de las trabajadoras y los trabajadores de los servicios públicos privatizados con el impedimento legal de actualizar los contratos y apostar las más de las veces por empresas que licitan al menor precio.

Este presupuesto nuevamente impide de facto la negociación colectiva en las entidades instrumentales, cuestión que rechazamos de pleno, ya que se mantiene que, con efectos de 1 de enero de 2024, la masa salarial del personal laboral al servicio del sector público andaluz no experimentará crecimiento respecto de su cuantía a 31 de diciembre de 2023. Igualmente se mantiene la necesidad de aprobación e implementación de un Plan de Reordenación del Sector Público Instrumental del cual no conocemos su diseño y alcance por lo que entendemos debe formar parte de la negociación colectiva y del diálogo social.

Además creemos que este presupuesto debe contemplar:

- Financiación de medidas contempladas para el desarrollo de la Ley de la Función Pública Andaluza ya que a pesar de citarse expresamente en la memoria no advertimos ningún presupuesto para ello. Ejemplo de ello es la necesaria inversión que habrá que realizar en desarrollo de la implantación del teletrabajo, en el derecho a la formación, en la puesta en marcha del concurso abierto y permanente, en la creación del órgano para la resolución de conflictos del personal funcionario, y un largo etcétera.
- Fondos adicionales para afrontar las decisiones de reestructuración organizativa como en los casos de TRADE, SAE, Agencia de Seguridad y Emergencias de Andalucía,... Especial atención a los compromisos adquiridos con la Fundación Andalucía Emprende para abordar la homologación retributiva entre colectivos.
- Cumplir con el compromiso de destinar al menos el 1% de la masa salarial pararecuperar la Acción Social como estaba comprometida.
- Restitución de las pagas adicionales para todas y todos los empleados públicos correspondientes a los meses de junio y diciembre de 2013 y 2014.
- Una mayor Oferta de Empleo Público que permita el refuerzo de los servicios públicos.

Ya por último llamamos la atención sobre la situación de la Radio Televisión Pública de Andalucía (RTVA), que contempla un irrisorio incremento de los presupuestos en un 7% que alcanza exclusivamente actualizaciones en materia de Capítulo I pero que no resuelve la insuficiencia en materia de personal que arrasta y que va a suponer seguir con el desmantelamiento progresivo del servicio público agravando la situación de los centros territoriales que es cada día más difícil. La mayoría de los centros están a menos del 50% de su plantilla convirtiéndose en simples "sucursales" de Sevilla, estimando que serían necesarias la dotación de 300 nuevas plazas para paliar esta situación cuando los compromisos adquiridos hasta ahora con la plantilla se limitan a la recuperación de 54 plazas, algo muy alejado de las necesidades actuales para mantener el Servicio Público que queremos y necesitamos en Andalucía.

### **Creación y Calidad del Empleo**

En este presupuesto la partida destinada a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en los Presupuestos para 2024 alcanza un global de 1.099 M€, lo que supone mantener el mismo nivel presupuestario del año 2023.

Los Presupuestos de 2024 contemplan para el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) un incremento de los recursos destinados a los servicios de empleo público y el conjunto de medidas para favorecer el empleo del 20,6% con respecto a los presupuestos de 2023. Esto proviene de un incremento en el reparto los fondos europeos y de los fondos SEPE.

El mayor incremento se da en el capítulo de las Transferencias corrientes, en más de 58 millones, probablemente provocada por la puesta en marcha el Programa de proyectos integrales para colectivos vulnerables y para jóvenes (140 M€ para anualidades 2024 y 2025. Orden de 29 de septiembre de 2023), el cual se diseña sin el comprometido diálogo social con las organizaciones sindicales más representativas.

Este programa nos preocupa sobremanera ya que deriva directamente recursos que provienen del sistema público de financiación a empresas privadas de colocación (34 M€) y Organizaciones sin ánimo de lucro que tendrán una función de orientación, intermediación e inserción laboral (34M€). Estos se contraponen a la drástica reducción que se deriva a las entidades locales para favorecer el empleo en los municipios (16 M€).

Los gastos propios (197.596.184 €) que emanan de gastos de la Junta de Andalucía y del estado han subido (3,5%) por debajo del resto de partidas, los gastos procedentes de Europa se incrementa un 72,6% y los gastos financiados con ingresos propios 26,8%.

Nuevamente desde CCOO de Andalucía manifestamos nuestro más firme rechazo a la colaboración público-privada a través de agencias de colocación como complementario a la prestación de los servicios de intermediación por parte del Servicio Público de Empleo.

En cuanto al presupuesto previsto para el Programa de Trabajo autónomo y economía social, lamentar el descenso en prácticamente todas las partidas destinadas a ayudar al trabajo autónomo con un descenso de más del 8%, no entendiendo la exposición reiterada de que la Junta de Andalucía va a ser un soporte para las trabajadoras y trabajadores autónomos.

En el programa destinado a la Formación profesional para el Empleo pese a que el incremento es de 35M€ tenemos que poner de manifiesto que ese incremento está sustentado en ingresos que proviene del Estado (con 33M€) y nos preocupa mucho que el incremento además se derive íntegramente a la empresa privada, así mientras que en 2023 se destinaba 5M€ a Acciones formativas y acompañamiento a personas desempleadas a ejecutar por las empresas privadas para este año se presupuesta 28M€.

Del programa presupuestario para las Políticas Activas de Empleo nos preocupa que el grueso de los recursos que la Junta de Andalucía destina a estas políticas esenciales para la empleabilidad de las personas trabajadoras se derive a incentivos, en muchos casos incluso solo por cumplir con la ley. Así nos encontramos que de un presupuesto en PAE de más 335M€, a incentivos directamente están destinados 155,2M€, más del 46% del presupuesto.

Igualmente lamentamos que ni en esta Consejería ni en ninguna otra se haya recogido respaldo presupuestario para el “Pacto Andaluz por la Formación Profesional” comprometido en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía firmado en marzo de este año.

Igualmente es incuestionable que la precariedad laboral y la falta de prevención en las empresas, es una de las principales causas de la elevada siniestralidad que sufrimos en Andalucía; y nuevamente no vemos presupuesto alguno para el desarrollo del Plan de Choque contra la Siniestralidad que se concretó el pasado agosto derivado del citado Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía. Muy al contrario el proyecto de presupuestos contempla un leve recorte tanto en el programa de Seguridad, Salud y Relaciones Laborales focalizado en la dotación de infraestructuras y equipos de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales, cuando muy al contrario debieran recibir un refuerzo tanto en el personal que actualmente disponen como en los recursos materiales, dada la importante labor que realizan las y los técnicos habilitados de la Junta de Andalucía en materia de asesoramiento e información a las empresas.

Igualmente resulta inadmisibile el recorte que nuevamente se realiza en el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales contabilizado en 1,1M€ (18,1% menos de presupuesto) que se une al recortado en el presupuesto de 2023, especialmente en el capítulo de “Promoción PRL” y que repercutió en la merma del asesoramiento a empresas y delegados y delegadas de prevención, y en la difusión de la mejora de la cultura preventiva y todo ello en una coyuntura de accidentabilidad disparada en Andalucía.

Con esto un año más se deja al descubierto el escaso interés político que muestra el Gobierno andaluz para combatir la lacra de la siniestralidad laboral cuando por un lado se compromete a ejecutar un Plan de Choque contra la Siniestralidad pero por otro lado lo deja ausente de refuerzo presupuestario a la vez que recorta el presupuesto de las políticas de prevención en la comunidad.

En materia de impulso a la Negociación colectiva, se ha producido una progresiva disminución, de la partida destinada al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales(CARL) en los últimos años.

El pasado año denunciábamos desde CCOO de Andalucía la falta de consideración al diálogo social y a la ordenación de las relaciones laborales en Andalucía del Gobierno andaluz, dado que en tan sólo dos años de gobierno del Partido Popular, se habían reducido en casi 200.000€ los fondos destinados a este órgano colegiado de naturaleza tripartita, creado para impulsar la consulta, la cooperación y la negociación colectiva entre organizaciones empresariales y sindicales más representativas y la resolución de los conflictos laborales.

Nuevamente este año en el que además se conmemora los 40 años de este órgano, se presenta un presupuesto continuista, con una leve subida del 3% que atiende a la obligación de actualizar los gastos de personal y que no materializa la apuesta por lo firmado en el marco del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía. El II Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva firmado el pasado julio de 2023 se queda sin refuerzo presupuestario y ello a pesar de que una de sus medidas era el necesario refuerzo de personal.

En este sentido resulta fundamental la eliminación en este Anteproyecto de presupuesto de la *“Disposición Adicional Novena: Limitación a la adopción de pactos en el marco de sistemas de mediación, conciliación y arbitraje”* ya que supone la imposibilidad material del conjunto del sector público andaluz para acudir al SERCLA pues en la práctica la expresión *“que tengan incidencia en derechos y obligaciones de contenido económico”* reduce a anecdótico el posible conflicto que pueda hipotéticamente surgir sin dicha incidencia, y por tanto frustra cualquier intento de mediación, conciliación o arbitraje en el citado sistema, restringiendo los derechos de los empleados y empleadas del sector público andaluz.

En cuanto al Consejo Económico y Social vemos igualmente que no se refuerza la importante función social que realiza, muy al contrario se realiza un recorte en equipamientos e instalaciones, cuando debiera ser prioritario incrementar el personal del Consejo, así como la labor que se realiza en su seno, cuestión que en estos momentos no vemos que pueda desarrollarse.

## **Medioambiente**

En el pasado presupuesto valorábamos la recuperación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente, y Economía Azul, ya que los temas ambientales requerían una mayor atención pero lamentamos que no haya servido para incrementar la protección y resolver los problemas acuciantes que tiene nuestro territorio.

Nuevamente en estos presupuestos se constata que el Gobierno andaluz sigue confundiendo lo que debiera ser una auténtica política de sostenibilidad, medioambiente y economía azul, en dar ayudas directas para agricultura y utilizar el problema de escasez hídrica como arma partidista para enfrentar con el Gobierno andaluz, olvidándose de sus competencias propias en materia medioambiental y de infraestructuras.

A pesar de la literatura del proyecto que aboga por la importancia de implementar medidas en relación a la gestión de los recursos hídricos para asegurar la sostenibilidad económica y ambiental de Andalucía y que debe incluir la gestión eficiente del agua, la promoción de técnicas agrícolas y de uso industrial más responsables en cuanto al consumo de agua, así como la inversión en tecnologías avanzadas para la gestión y el aprovechamiento de este recurso en un contexto de sequía prolongada; este presupuesto se limita a exigir la dotación de recursos e infraestructuras necesarias tanto al Estado como a las instituciones europeas

olvidándose de implementar medidas urgentes que palien la situación actual y enfrenten los retos futuros.

Sus actuaciones se limitan a: la convocatoria extraordinaria de subvenciones para financiar proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental que puedan contribuir a ofrecer a las administraciones, a las empresas y a la ciudadanía, soluciones tecnológicas innovadoras a las necesidades identificadas en la plataforma PLAnd Sequía Andalucía; acciones de “apoyo” a los agricultores y ganaderos; o inversiones en infraestructuras de riego y depuración comprometidas hace muchos años y cuyo incumplimiento ha acarreado incluso sanciones europeas a la administración andaluza.

Desde CCOO de Andalucía creemos urgente diseñar desde el diálogo social un Plan Global de Actuación que ordene y planifique todas las actuaciones y que incluya necesariamente un “Plan de empleo urgente en el medio rural” que abarque los municipios con mayores problemas de desempleo agrario y de pérdida de contrataciones por la sequía y que complemente con recursos propios el Programa de Fomento de Empleo Agrario estatal.

En referencia al Pacto Andaluz por el Agua que en diciembre de 2020 aprobó el parlamento andaluz decir que sigue teniendo un casi nulo desarrollo presupuestario y aunque en el presupuesto 2024 se erige como “el referente del esfuerzo por lograr soluciones estructurales en el agua en la Comunidad Autónoma y una de las grandes prioridades del Gobierno de Andalucía” no contempla partida presupuestaria propia por lo que dudamos de que se cumpla el propósito expresado e imposibilita el desarrollo real de este Pacto social para una gobernanza democrática del agua en Andalucía.

En el texto presupuestario no existe una sola partida presupuestaria para garantizar la puesta en marcha del derecho humano al agua, olvidando que no solo es uno de los ODS más importantes, sino que es parte del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía.

El desarrollo de un nuevo reglamento de suministro domiciliario de agua no aparece un año más en los presupuestos andaluces manifestando una dejación de responsabilidad para modernizar el ciclo integral del agua con una norma que tiene ya más de tres décadas de vigencia y no responde a nuevas realidades de consumo y gestión.

Por todo lo anterior el Gobierno andaluz mantiene la deriva de años anteriores continuando con la misma gestión no sostenible, sin gobernanza social, con un sistema orientado a satisfacer las demandas crecientes, especialmente las agrarias, y sin resolver dos problemas graves: los problemas de abastecimiento y garantía de agua de calidad que en este año provocarán crisis en las actividades económicas con graves implicaciones en el empleo; y los problemas de depuración y reutilización de una parte importante de aguas residuales.

Igualmente cabe destacar la ausencia de referencias a las inversiones y planes de actuación en el entorno de Doñana que se derivan del posible acuerdo con el gobierno central para desactivar la proposición de ley que legaliza los regadíos ilegales de la comarca de El Condado. Entendemos que el acuerdo todavía no se ha concretado pero ya existe un compromiso inversor por el Gobierno central y el andaluz debiera al menos comprometer en este ejercicio un mínimo para ejecutar en el 2024.

En cuanto a la Economía Circular el proyecto de presupuestos alude a la reciente aprobación de la Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía, que comenzará su desarrollo pleno en el 2024 pero no advertimos ningún respaldo presupuestario, ni ninguna medida ni acción que vaya en la dirección de superar el sistema de producción y consumo lineal que se mantiene hasta el momento, y que ya es insostenible.

Este proyecto contempla que en 2024 se culminará la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible, que finalizará con un plan de acción para los próximos años con repercusiones en una amplia variedad de sectores económicos vinculados al sector marítimo, pero nuevamente sin respaldo presupuestario concreto.

Si en el 2023 encontrábamos algunas partidas presupuestarias para el Plan Movilidad Sostenible y Planificación Estratégica de Movilidad Sostenible lamentamos que en este se haya eliminado toda apuesta por impulsar un verdadero cambio de modelo de movilidad para transitar hacia una apuesta real por el transporte público y por la movilidad activa quedando todavía pendiente, como así recoge la memoria de presupuestos la elaboración de la futura Estrategia Andaluza de Movilidad y Transporte Sostenibles y una partida dirigida a “Planificación movilidad sostenible en Andalucía” con un importe que hacen que no llega al medio millón de euros lo que supone una reducción del 70 % con respecto a lo presupuestado en el 2023. Y todo ello sin ni siquiera nombrarse al anteproyecto de Ley Andaluza de Movilidad Sostenible que al parece el Gobierno andaluz ya ha descartado su tramitación parlamentaria.

Por tanto esta materia se circunscribe al Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030) aprobado en noviembre de 2022, y a las acciones que provienen de la ejecución de los fondos europeos.

En este sentido advertimos la nula presencia un año más de ninguna partida presupuestaria para la mejora del sistema ferroviario estatal en suelo andaluz, excepto una partida testimonial “Eje ferroviario transversal” de presupuesto irrisorio, lo que viene a indicar que por parte del gobierno autonómico no se tiene interés en conveniar con el Estado ninguna mejora de las líneas de servicio ferroviario a pesar de las enormes carencias que presta el ferrocarril en el conjunto de Andalucía y en especial en algunas provincias (Huelva, Almería

y Jaén especialmente) hecho que CCOO viene denunciando de manera reiterada, y que lógicamente dificulta la vertebración del territorio, los desplazamientos de personas y mercancías y el desarrollo económico.

## Vivienda

Resaltar la ausencia total de medidas del Gobierno andaluz en materia de vivienda que exclusivamente contempla el pago del “Bono Alquiler Joven” comprometido del año 2023 y que es fruto de los fondos estatales y el programa “Garantía Vivienda Joven” que permitirá aumentar el acceso a la financiación hipotecaria a los jóvenes menores o con edad igual a 35 años, que igualmente resulta ser una medida contemplada en el año 2023 incluida en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía. Nada se contempla en cuanto al resto de compromisos incluidos en el citado Pacto, nada sobre la necesidad de impulsar vivienda protegida, y nada sobre medidas que ayuden a las familias a paliar el encarecimiento de las hipotecas, las dificultades de acceso a la vivienda y al alquiler, especialmente en jóvenes.

## Conclusiones

En definitiva podemos decir y ya para terminar que, más allá de la situación estructural en materia de empleo que atraviesa Andalucía con una tasa de paro del 18,7%, temporalidad del 17,3%, y un 53% de personas paradas sin prestación, la magnitud del problema requiere que se tenga que actuar atacando a la raíz del problema: la debilidad de la economía andaluza y la necesidad de reforzar el Estado Social.

En este sentido, estos presupuestos deben actuar fundamentalmente:

- En primer lugar reforzando los Servicios Públicos con más plantilla que implique no solo una renovación de las actuales sino su incremento, mejores condiciones laborales y más estabilidad; e incidiendo en aquello expuesto en sanidad, educación, servicios sociales y resto de las administraciones públicas.
- En segundo lugar cumpliendo con los compromisos del “Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía” dotándolo del refuerzo presupuestario necesario y adaptándolo a la evolución de la situación social y laboral de Andalucía.
- Actuando sobre la generación de empleo de calidad con recursos propios andaluces, y siempre con la debida transparencia, cogobernanza en la planificación y el diseño, y evaluación compartida de las políticas.

- Y por último desarrollando las competencias propias de nuestro Estatuto de Autonomía, abandonando el enfrentismo electoralista y partidista en el que está instaurado el Gobierno andaluz, para conseguir mayores cotas de progreso y futuro en nuestra tierra.

Exigimos al Gobierno andaluz que, ante la mayoría absoluta que presenta, tenga altura de miras y atienda lo que la mayoría de las personas trabajadoras le reclama.

Muchas gracias.